

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con informe de los auditores independientes

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**EY**

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 México, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a la institución de seguros emitido por la Comisión Nacionales de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

1. La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo contable a la Institución, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que se presentan en la nota 5 de los estados financieros consolidados adjuntos, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros consolidados en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México, a
15 de febrero de 2016

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(Notes 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2015	2014	2015	2014
Activo				
Inversiones (Nota 5)				
Valores				
Gubernamentales	\$ 60,916	\$ 46,924		
Empresas privadas:				
Tasa conocida	12,982	13,209		
Renta variable	377	309		
Extranjeros	1,522	1,453		
Valuación neta	1,789	2,049		
Deudores por intereses	1,137	896		
Deterioro de valores	-	(20)		
Valores restringidos	1,621	201		
Reportos	3,170	4,566		
	<u>83,514</u>	<u>69,587</u>		
Préstamos:				
Sobre pólizas	1,392	1,393		
Con garantía	31	42		
Quirografarios	722	707		
Cartera vencida	30	26		
Deudores por intereses	1	1		
Estimación para castigos	(11)	(6)		
	<u>2,165</u>	<u>2,163</u>		
Inmobiliarias (Nota 7):				
Inmuebles	387	383		
Valuación neta	1,044	1,011		
Depreciación	(160)	(149)		
	<u>1,271</u>	<u>1,245</u>		
	<u>86,951</u>	<u>72,995</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	1,015	1,009		
Disponibilidad:				
Caja y bancos	864	443		
Deudores:				
Por primas (Nota 7 y 25)	12,097	12,294		
Agentes y ajustadores	63	41		
Préstamos al personal	110	95		
Otros	1,359	1,094		
Estimación para castigos	(105)	(93)		
	<u>13,524</u>	<u>13,431</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 10):				
Instituciones de seguros y fianzas	233	250		
Participación de reaseguradores en siniestros pendientes	1,994	1,914		
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	1,103	532		
Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	10	11		
Otras participaciones	430	156		
Estimación para castigos	(1)	(3)		
	<u>3,769</u>	<u>2,860</u>		
Inversiones permanentes (nota 11):				
Asociadas	232	237		
	<u>232</u>	<u>237</u>		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto	370	237		
Activos adjudicados	19	19		
Diversos (Nota 10)	440	619		
Gastos amortizables	29	31		
Activos intangibles (Nota 13)	3,290	2,891		
Amortización acumulada (Nota 13)	(1,880)	(1,830)		
	<u>2,268</u>	<u>1,967</u>		
Suma el activo	<u>\$ 108,622</u>	<u>\$ 92,942</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas				
De riesgos en curso:				
Vida	\$ 68,134	\$ 55,772		
Accidentes y enfermedades	6,078	7,040		
Daños	8,372	6,394		
Fianzas en vigor	26	32		
	<u>82,610</u>	<u>69,238</u>		
De obligaciones contractuales:				
Por siniestros y vencimientos	5,475	4,779		
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,967	1,641		
Por dividendos sobre pólizas	393	349		
Fondos de seguros en administración	1,356	1,144		
Por primas en depósito	629	567		
	<u>9,820</u>	<u>8,480</u>		
De provisión:				
Riesgos catastróficos	507	434		
Contingencia	65	64		
	<u>572</u>	<u>498</u>		
	<u>93,002</u>	<u>78,216</u>		
Reservas para obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	1,015	1,009		
Acreeedores (Nota 14):				
Agentes y ajustadores	1,790	1,537		
Fondos para administración de pérdidas	94	23		
Por responsabilidad de fianzas	12	8		
Diversos	2,409	1,837		
	<u>4,305</u>	<u>3,405</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 10)				
Instituciones de seguros y fianzas	889	436		
Depósitos retenidos	66	55		
Otras participaciones	1	264		
	<u>956</u>	<u>755</u>		
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de utilidad al personal	108	13		
Provisión para el pago de impuestos	23	-		
Otras obligaciones	2,311	2,369		
Créditos diferidos	735	808		
	<u>3,177</u>	<u>3,190</u>		
Suma el pasivo	<u>102,455</u>	<u>86,575</u>		
Capital contable (Notas 20):				
Capital social pagado:				
Capital social	3,996	3,996		
Capital no suscrito	(1,953)	(1,953)		
Acciones propias recompradas	(1)	(1)		
	<u>2,042</u>	<u>2,042</u>		
Reservas:				
Legal	804	782		
Otras	499	499		
	<u>1,303</u>	<u>1,281</u>		
Superávit por valuación:				
Resultados en ejercicios anteriores	35	73		
Resultado del ejercicio	2,520	2,649		
Exceso en la actualización del capital contable	168	223		
	<u>99</u>	<u>99</u>		
	<u>2,822</u>	<u>3,044</u>		
Participación controladora	6,167	6,367		
Suma el capital contable	<u>6,167</u>	<u>6,367</u>		
Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 108,622</u>	<u>\$ 92,942</u>		

Cuentas de orden

	2015	2014
Fondos en administración (Nota 24)	\$ 7,793	\$ 7,940
Responsabilidad por fianzas en vigor	762	683
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	697	612
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	3	6
Reclamaciones pagadas	3	5
Reclamaciones canceladas	17	17
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	12	12
Operaciones con valores otorgados en préstamo	2,951	1,652
Cuentas de registro	9,133	6,829
	<u>\$ 21,371</u>	<u>\$ 17,756</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Primas:		
Emitidas	\$ 46,631	\$ 40,405
Cedidas	(3,583)	(1,991)
De retención	43,048	38,414
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(5,607)	(8,410)
Primas de retención devengadas	37,441	30,004
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	4,536	3,828
Compensaciones adicionales a agentes	1,964	1,529
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	6	21
Comisiones por reaseguro cedido	(402)	(299)
Coberturas de exceso de pérdida	851	736
Otros (Nota 21)	3,770	3,211
	10,725	9,026
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	28,428	22,527
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(691)	(611)
	27,737	21,916
(Pérdida) utilidad técnica	(1,021)	(938)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	(39)	(9)
Operaciones análogas y conexas		
Utilidad por operaciones análogas y conexas	173	7
(Pérdida) utilidad bruta	(887)	(940)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	956	828
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,327	1,428
Depreciaciones y amortizaciones	165	139
	2,448	2,395
Pérdida de la operación	(3,335)	(3,335)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	3,086	2,541
Por venta de inversiones	107	22
Por valuación de inversiones	(99)	421
Por recargos sobre primas	395	483
Otros	175	134
Resultado cambiario	80	41
	3,744	3,642
Utilidad antes de impuestos a la utilidad:	409	307
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 18)	241	84
Utilidad neta del ejercicio	\$ 168	\$ 223

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 20)

	Capital ganado			Exceso en la	Suma el
Capital contribuido	Superávit por la	Resultados	actualización	capital	contable
Capital social pagado	Reservas de capital	de ejercicios anteriores	del capital contable	contable	contable
\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,042	62	1,973	99	6,165
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio a los resultados de ejercicios anteriores	79	(676)	(787)		(32)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio			223		223
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de efecto de impuestos)		11			11
Otros					
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,042	73	2,649	99	6,367
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Decreto de dividendos			(351)		(351)
Traspaso del resultado del ejercicio a los resultados de ejercicios anteriores	22	201	(223)		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio			168		168
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (neto de efecto de impuestos)		(38)			(38)
Otros			21		21
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,042	\$ 35	\$ 2,520	\$ 99	\$ 6,167

Las notes adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad neta	\$ 168	\$ 223
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de financiamiento	6	3
Estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	(5)	(23)
Depreciaciones y amortizaciones	163	267
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	241	84
	<u>405</u>	<u>331</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(15,370)	(7,966)
Cambio en deudores por reporto	1,396	(1,834)
Cambio en primas por cobrar	197	(2,271)
Cambio en otros deudores	(310)	(570)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(132)	(1,360)
Cambio en otros activos operativos	(199)	(144)
Cambio en reservas técnicas	12,875	13,023
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,341	364
Cambio en otros pasivos operativos	643	340
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>441</u>	<u>(418)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(237)	(243)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(237)</u>	<u>(243)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos en efectivo	(351)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(351)</u>	<u>-</u>
Incremento neto de efectivo	425	(107)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(4)	(4)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	443	554
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 443</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido

1. Objeto de la Institución	1
2. Eventos relevantes	1
3. Autorización y aprobación de los estados financieros	2
4. Marco normativo contable	2
5. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas.....	19
6. Inversiones.....	20
7. Inmuebles.....	23
8. Deudor por prima	24
9. Otros deudores	24
10. Reaseguradores.....	24
11. Partes relacionadas.....	25
12. Otros activos (diversos)	27
13. Activos intangibles	27
14. Acreedores	28
15. Otras obligaciones	29
16. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación	29
17. Posición en moneda extranjera.....	32
18. Impuestos a la utilidad	33
19. Créditos diferidos.....	36
20. Capital contable	36
21. Otros costos de adquisición.....	37
22. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones	37
23. Utilidad por acción	38
24. Fondos en administración	38
25. Información por segmentos.....	39
26. Requerimientos de inversión y capitalización	40
27. Contingencias y compromisos	43
28. Primas anticipadas	43
29. Comisiones contingentes	44
30. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida de largo plazo	45
31. Notas de revelación.....	48

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

1. Objeto de la Institución

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LGISMS o LISF).

2. *Eventos relevantes - Nueva Ley de Seguros y Fianzas*

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014, fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información, mediante disposiciones transitorias se determinó que la entrada en vigor fuera a partir del 1º de enero del 2016

Del análisis realizado a la fecha, la Institución ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán los mayores impactos son los siguientes:

Activo

- Inversiones: Reclasificación de la cartera de conservar a vencimiento a disponibles para la venta, y de esta última, reconocer su valuación a mercado.
- Valuación de los importes recuperables de reaseguro.

Pasivo

- Reservas técnicas: Valuación de las reservas técnicas, de mínima a tasa técnica pactada, incorporando un nuevo componente por margen de riesgo. Asimismo, valuación de las reservas de tasa técnica pactada a tasa de mercado.
- Otras obligaciones: Se reconocerá el ISR y PTU diferidos que se determinen del superávit o déficit por la valuación a mercado de las inversiones y de las reservas técnicas registrados en el capital contable.

2.

Capital contable

- Superávit o déficit por valuación de inversiones: Se reconocerá el efecto de la valuación a mercado correspondiente a las inversiones que se reclasificaron de conservar a vencimiento a disponibles para la venta.
- Superávit o déficit por Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo: Se registrará el resultado de la valuación de las reservas técnicas de tasa técnica pactada a mercado.
- Impuestos diferidos: Se reconocerán los efectos diferidos de los impuestos por la valuación a mercado de las inversiones y de las reservas técnicas que se registren en el capital contable.
- Resultados: Estos rubros se verán modificados principalmente por el Superávit o déficit por Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo, que se deriven del cálculo de tasa técnica pactada a tasa de mercado.

Asimismo, el cálculo para el requerimiento de capital se modifica, al pasar de un cálculo con base en primas emitidas o siniestros retenidos a requerimientos por riesgos (financiero, actuarial, operativo o de contraparte), adicionando limitantes determinados en los fondos propios admisibles los cuales están relacionados con las cuentas de capital contable.

La Institución se encuentra en proceso de determinar los efectos cuantitativos en la información financiera.

3. Autorización y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 15 de febrero de 2016. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros no consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 10.52% y 12.08%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de las compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas de la Institución, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla en la nota 11.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

4.

b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Para conservar al vencimiento: Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo. Tratándose de instrumentos del tipo cupón cero, el costo amortizado se determina en línea recta.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre.

c) Préstamos sobre pólizas

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

6.

Al otorgarse los préstamos, se incluyen como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

e) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reaseguro

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguros

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite de cobro con la otra aseguradora.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para aquellos saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de cómputo	4 años
Equipo de transporte	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

i) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

8.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF. Los costos por desarrollos de sistemas son reconocidos a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan en plazos entre los 3 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.

j) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados por la CNSF. Estas reservas se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente para cada ramo u operación, excepto para los riesgos catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utiliza un modelo general definido por la CNSF.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor de rescate (monto recuperable por parte del asegurado) y la reserva mínima que estipula la CNSF.

.

Seguros de: (i) vida a corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución. Con un criterio de 120 días para depurar el saldo.

Esta reserva tiene dos componentes principales:

- a. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).
- b. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por las cuales no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina *Reserva para siniestros pendientes de valuación*. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

10.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados o sus contratantes en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Fondos en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

j.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materializan y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuar, los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se realizó en el mes de diciembre de 2015.

m) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

12.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

n) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Operación fiduciaria

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

p) Ingresos por contratos de seguros y fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y fianzas y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas de contratos a corto plazo y primas al cobro de contratos de vida a largo plazo)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la necesidad de eliminar los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

q) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados cuando se emiten las pólizas.

r) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos (como son las comisiones y bonos pagados a los agentes, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro colocados.

s) Costo neto de siniestralidad

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

Las transacciones en moneda extranjera y en UDI se registran conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, de la fecha del balance general, respectivamente.

14.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se aplican a los resultados.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución realizó sus estimaciones con la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2015, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el ejercicio posterior, son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

La reserva de riesgos en curso (reserva matemática) de seguros de vida de largo plazo, que representa el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determina con base en cálculos actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro y autorización ante la CNSF. Los supuestos utilizados incluyen tasas de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

Como parte de las reservas para siniestralidad se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales y estadísticas de las reclamaciones, mediante métodos registrados ante la CNSF.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependen de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

Para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso se utilizan supuestos y métodos que se someten a registro ante la CNSF.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

v) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

16.

w) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

x) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las instituciones de seguros son las siguientes:

Se modificó el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos de las NIFS que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015: (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados* la cual sustituye a la NIF D-3 *Beneficios a los empleados* emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como *remediones* en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) *Techo de los Activos del Plan (AP)* - la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) *Tasa de descuento*- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) *Beneficios por terminación*- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma. . (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por Pagar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016 (la CNSF no permite su aplicación anticipada), siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 dejan sin efecto el Boletín C-9, (la CNSF no permite su aplicación anticipada).

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.

18.

4. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.

5. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

Los pasivos deben presentarse en el estado de situación financiera separando los que se originan por transacciones comerciales (proveedores) y otra operaciones (cuentas por pagar, retenciones de impuestos) de los que se originan por financiamiento los cuales deben segregarse los que se valúan a valor razonable y si se valúan a costo amortizado deben presentarse netos de los costos por amortizar.

La entidad debe presentar en u rubro por separado la utilidad o pérdida neta:

- a) el interés efectivo en el rubro de gastos por intereses.
- b) la diferencia cambiaria en el rubro de fluctuaciones cambiarias.
- c) las diferencias por bajas de pasivos en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta y,
- d) las variaciones en el valor razonable de un IFP en el RIF o en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta.

NIF C-3, Cuentas por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Para determinar la estimación por incobrabilidad, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) interés efectivo devengados en el periodo.
- c) fluctuaciones cambiarias

NIF C-20 Instrumentos Financieros por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 y dejan sin efecto a las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre u cuando se haga junto con la aplicación de las NIF C-3. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

Un Instrumento de Financiamiento por Cobrar (IDFC) generado por una venta o préstamo debe reconocerse inicialmente a valor razonable de los flujos de efectivo estimados que se recibirán por principal e intereses, aplicando los siguientes pasos:

- 1) debe cuantificar el monto neto financiado.
- 2) debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados.
- 3) debe determinarse la tasa de interés que será efectiva del financiamiento calculada considerando la relación entre los montos de los incisos anteriores.
- 4) la tasa así determinada debe evaluarse para determinar si se encuentra dentro del mercado. En caso de que la tasa contractual sea menor, la tasa de mercado debe ser la tasa a utilizar en la valuación del monto neto financiado.
- 5) el monto del paso 1 o, en caso de proceder, el monto determinado considerando el ajuste del paso 4, representa el costo amortizado por cobrar, que debe reconocerse inicialmente como IDFC, siendo este importe la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva del paso 3 o la ajustada en el paso 4.

5. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación, se mencionan las principales diferencias:

- a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.
- b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

20.

c) Los inmuebles se valúan a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, de acuerdo con las NIF, los inmuebles se reconocen a su costo de adquisición y no son sujetos a revaluación a través de avalúos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 *Contratos de Seguros* (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF. Adicionalmente existen diferencias en la preparación en el estado de flujos de efectivo.

g) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida, al considerar esta información como relevante; sin embargo, no es requerida por el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros ni por las NIF.

h) Las estimaciones de las cuentas por cobrar por cobros se determinan con base en las disposiciones emitidas de la CNSF.

i) La CNSF requiere revelaciones relacionadas con administración de riesgos que no son requeridas por las NIF.

j) La CNSF no permite la adopción anticipada de las NIFS previstas en su caso por el CINIF.

k) Las NIF no permite el reconocimiento de la reserva para contingencia de fianzas.

6. Inversiones

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2015			
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 1,058	\$ 57,642	\$ 2,216	\$ 60,916
Empresas privadas:				
Tasa conocida	757	11,448	776	12,981
Renta variable	377			377
Extranjeros	513	1,010		1,523
Valuación neta	328	1,497	(36)	1,789
Deudores por intereses	5	1,109	23	1,137
Valores restringidos	5	1,616		1,621
Reportos		3,170		3,170
Total	\$ 3,043	\$ 77,492	\$ 2,979	\$ 83,514

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2014			
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	Total
Valores:				
Gubernamentales	\$ 1,167	\$ 45,757		\$ 46,924
Empresas privadas:				
Tasa conocida	851	12,281	\$ 77	13,209
Renta variable	309			309
Extranjeros	475	978		1,453
Valuación neta	392	1,648	9	2,049
Deudores por intereses	6	890		896
Deterioro de valores		(20)		(20)
Valores restringidos	5	196		201
Reportos		4,566		4,566
Total	\$ 3,205	\$ 66,296	\$ 86	\$ 69,587

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que no existe evidencia objetiva de deterioro, con excepción de la baja por deterioro reconocida en ejercicios anteriores para una emisora por \$20.

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

22.

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2015			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
<i>Para financiar la operación:</i>				
A plazo menor de un año ⁽¹⁾	\$ 1,397	\$ 1	\$ 293	\$ 1,691
Plazo de uno a cinco años	1,243	3	43	1,289
Plazo de cinco a diez años	39			38
Plazo de diez a veinte años	40		(10)	30
Plazo mayor a veinte años	-		-	-
Total	2,718	4	326	3,048

Para conservar al vencimiento:

A plazo menor de un año	11,472	37	(12)	11,497
Plazo de uno a cinco años	11,398	155	408	11,961
Plazo de cinco a diez años	16,900	209	(33)	17,076
Plazo de diez a veinte años	25,678	379	760	26,817
Plazo mayor a veinte años	9,431	330	375	10,136
Total	74,879	1,110	1,498	77,487

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2015			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
<i>Disponibles para su venta:</i>				
A plazo menor de un año	388	-	(4)	384
Plazo de uno a cinco años	1,247	6	(2)	1,251
Plazo de cinco a diez años	1,267	16	(18)	1,266
Plazo de diez a veinte años	90	-	(12)	78
Total	3,992	22	(36)	2,979
Total de las inversiones	\$ 80,590	\$ 1,136	\$ 1,788	\$ 83,514

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2014			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
<i>Para financiar la operación:</i>				
A plazo menor de un año	\$ 1,690	\$ 2	\$ 351	\$ 2,043
Plazo de uno a cinco años	1,061	6	49	1,116
Plazo de cinco a diez años	15		1	16
Plazo de diez a veinte años	35		(11)	24
Plazo mayor a veinte años	5		1	6
Total	2,806	8	391	3,205

Para conservar al vencimiento:

A plazo menor de un año	11,515	15	40	11,570
Plazo de uno a cinco años	3,757	16	474	4,247
Plazo de cinco a diez años	16,383	258	(186)	16,455
Plazo de diez a veinte años	21,419	322	547	22,288
Plazo mayor a veinte años	10,686	277	773	11,736
Total	63,760	888	1,648	66,296

Disponibles para su venta:

Plazo mayor a veinte años	77		9	86
Total de las inversiones	\$ 66,643	\$ 896	\$ 2,048	\$ 69,587

⁽¹⁾ En esta clasificación se incluyen las inversiones en títulos de capital

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

c) Venta anticipada de instrumentos clasificados como "para conservar al vencimiento"

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no realizó venta anticipada de instrumentos clasificados para ser conservados a su vencimiento.

d) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado. Los indicadores de riesgo al cierre del periodo se muestran a continuación:

Valor en riesgo (VaR) (información no auditada)				
Tipo de riesgo	Al 31 de diciembre de			
	2015		2014	
	VaR	Límite	VaR	Límite
Mercado	10.6%	15.0%	11.2%	15.0%
Crédito	6.6%	15.0%	7.8%	15.0%
Total	12.5%	20.0%	14.0%	20.0%

7. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Terrenos	\$ 517	\$ 501
Edificios	758	735
Instalaciones especiales	156	158
Depreciación acumulada	(160)	(149)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,271	\$ 1,245

24.

8. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$692 y \$576, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dichos saldos fueron considerados por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$120 y \$1,684, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

9. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras Aseguradoras	\$ 139	\$ 141
Pago de comisiones sobre primas	318	237
American express	266	254
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	166	93
Deudores por servicios análogos y conexos	122	13
Otros	348	356
Total otros deudores	<u>\$ 1,359</u>	<u>\$ 1,094</u>

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$59 y \$47 respectivamente, que se presenta en la cuenta de Estimación para castigos en el rubro de Deudores. En el ejercicio 2015 se quebrantó un saldo de \$21 correspondiente al concepto de otros, cuyo registro se reflejó en la cuenta de orden correspondiente.

10. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante 2015 y 2014 se realizaron quebrantos correspondientes a la estimación para cuentas de cobro dudoso por \$1 y \$3 respectivamente de los saldos por cobrar y por pagar con diversos reaseguradores.

11. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2015	2014	2015	2014
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 515	\$ 367	\$ -	\$ -
El Palacio de Hierro y filiales	114	64	\$ 54	129
Administración de Riesgos BAL	8	7	42	39
Servicios Corporativos BAL	3	3	458	368
Otras	76	74	109	126
Total	\$ 716	\$ 515	\$ 663	\$ 662

c) Saldos por cobrar y por pagar

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$120 y \$9, respectivamente.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

26.

Compañía	2015	2014
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.6%	99.6%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%	99.0%
Asociadas:		
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43.1%	43.1%
Administración de Riesgos Bal	35.0%	35.0%
Aerovics	18.6%	18.6%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones que mantiene la Institución en asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2015		2014	
	Inversión inicial	Valor contable	Inversión inicial	Valor contable
Asociadas:				
Aerovics	\$ 271	\$ 209	\$ 271	\$ 218
Administración de Riesgos Bal	4	6	4	5
Otras	3	17	2	1
Total	<u>\$ 278</u>	<u>\$ 232</u>	<u>\$ 277</u>	<u>\$ 237</u>

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Concepto	2015	2014
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,028	\$ 3,076
El Palacio de Hierro y filiales	532	565
Otros	3	4
Total	<u>\$ 3,563</u>	<u>\$ 3,645</u>

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$85 y \$113, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia.

12. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 168	\$ 142
Pagos anticipados	54	62
Impuestos pagados por anticipado	53	73
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos pagados (nota 15d)	165	342
Total	<u>\$ 440</u>	<u>\$ 619</u>

13. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

28.

Concepto	Desarrollos de sistemas en		Total
	Operación	Proceso	
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,934	\$ 957	\$ 2,891
Adiciones	-	399	399
Bajas/traspasos	4	(4)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,938	\$ 1,352	\$ 3,290
Amortización:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (1,830)		\$ (1,830)
Amortización del ejercicio	(50)		(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1,880)		(1,880)
Valor en libros neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	104	\$ 957	1,061
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 58	\$ 1,352	\$ 1,410

Los desarrollos de sistemas en proceso corresponden en su mayoría al proyecto de transformación tecnológica y operativa que está llevando a cabo actualmente la Institución con el objetivo de modernizar toda su plataforma tecnológica.

14. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Comisiones por devengar	\$ 801	\$ 695
Compensaciones adicionales a agentes	817	680
Agentes cuenta corriente	172	162
Total agentes y ajustadores	1,790	1,537
Fondos para la administración de pérdidas	94	23
Total acreedores por responsabilidad de fianzas	12	8
Acreedores por intermediación de otros servicios	682	403
Cheques expedidos no cobrados	21	48
Saldos acreedores en bancos (chequeras)	592	402
Provisiones para obligaciones diversas	587	563
Cuentas por pagar a proveedores	180	132
Otros	347	295
Total diversos	2,409	1,837
Total acreedores	\$ 4,305	\$ 3,405

15. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 1,441	\$ 1,487
Remuneraciones al personal pendientes de pago	444	446
Aportaciones de seguridad social	44	43
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	205	236
Impuestos retenidos a terceros (ISR/IVA)	175	151
Otros	2	6
Total otras obligaciones	<u>\$ 2,311</u>	<u>\$ 2,369</u>

16. Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reservas para obligaciones laborales en el balance general, se integran como sigue.

	2015	2014
Saldo reserva para obligaciones laborales	\$ 1,015	\$ 1,009
Saldo reserva para indemnizaciones (registrada en el renglón de provisiones para obligaciones diversas)	85	85
Total	<u>\$ 1,100</u>	<u>\$ 1,094</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reservas para obligaciones laborales de Grupo Nacional Provincial, se integran como sigue:

	2015	2014
Plan de contribución definida	\$ 290	\$ 266
Plan de beneficio definido	810	828
Total	<u>\$ 1,100</u>	<u>\$ 1,094</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan de Grupo Nacional Provincial, se integran como sigue:

a) Costo neto del período

30.

	2015			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 29	\$ 2	\$ 3	\$ 34
Costo financiero	56	2	2	60
Rendimientos esperados de los activos	(32)	(1)	(1)	(34)
Reconocimientos del servicio pasado	(7)	-	-	(7)
Ganancias actuariales	5	-	-	5
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	-
Pérdidas al final del año	-	-	1	1
Costo neto del periodo	\$ 51	\$ 3	\$ 5	\$ 59

	2014			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 27	\$ 2	\$ 2	\$ 31
Costo financiero	56	2	2	60
Rendimientos esperados de los activos	(32)	(1)	(1)	(34)
Reconocimientos del servicio pasado	(6)	-	-	(6)
Ganancias actuariales	6	-	-	6
Costo neto del periodo	\$ 51	\$ 3	\$ 3	\$ 57

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2015			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD):				
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ (791)	\$ (33)	\$ (23)	\$ (847)
Valor de mercado de los activos	698	25	23	746
Reconocimiento del servicio pasado	(54)	-	-	(54)
Ganancias/pérdidas actuariales	146	8	-	154
Pasivo neto proyectado	\$ (1)	\$ -	\$ -	\$ -

	2014			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD):				
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ (785)	\$ (32)	\$ (23)	\$ (840)
Valor de mercado de los activos	684	18	17	719
Reconocimiento del servicio pasado	(60)	-	-	(60)
Ganancias/pérdidas actuariales	160	8	-	168
Pasivo neto proyectado	\$ (1)	\$ (6)	\$ (6)	\$ (13)

c) Activos del plan

	2015			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Activos del plan (AP):				
AP al 1 de enero de 2015	\$ 684	\$ 18	\$ 17	\$ 719
Aportaciones al fondo	89	9	11	109
Beneficios pagados	(69)	(2)	(5)	(76)
Rendimiento esperado de los activos del plan	32	1	1	34
Reversión de Activos a GNP Suma	(37)	-	-	(37)
Ganancias/pérdidas actuariales	(1)	(1)		(2)
AP al 31 de diciembre de 2015	\$ 698	\$ 25	\$ 24	\$ 747

	2014			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Activos del plan (AP):				
AP al 1 de enero de 2015	\$ 689	\$ 16	\$ 13	\$ 718
Aportaciones al fondo	51	3	3	57
Beneficios pagados	(61)	(2)	(3)	(66)
Rendimiento esperado de los activos del plan	5	1	4	10
AP al 31 de diciembre de 2015	\$ 684	\$ 18	\$ 17	\$ 719

d) El pasivo neto proyectado actual

	2015			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Provisiones para:				
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	\$ 785	\$ 32	\$ 23	\$ 840
Costo del servicio actual	29	2	3	34
Costo financiero	56	2	2	60
Beneficios pagados	(69)	(2)	(5)	(76)
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(10)	(1)	1	(10)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	\$ 791	\$ 33	\$ 24	\$ 848

32.

	2014			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		Total
		Retiro	Terminación	
Provisiones para:				
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	\$ 764	\$ 29	\$ 21	\$ 814
Costo del servicio actual	27	2	2	31
Costo financiero	56	2	2	60
Beneficios pagados	(61)	(2)	(2)	(65)
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(1)	1	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	\$ 785	\$ 32	\$ 23	\$ 840

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2015	2014
Tasa de descuento	7.75%	7.50%
Tasa esperada de rendimiento de activos	5.00%	5.00%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$17.25 y \$14.74 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	(Millones de dólares)	
	2015	2014
Activos:		
Inversiones	\$ 2,993	\$ 2,791
Disponibilidades	7	7
Deudores por primas	67	58
Reaseguradores	134	116
Otros	77	90
Total	3,278	3,062
Pasivos:		
Reservas técnicas	(3,178)	(2,980)
Reaseguradores	(24)	(17)
Otros	(27)	(20)
Total	(3,229)	(3,017)
Posición larga	\$ 49	\$ 45

Al 12 de febrero de 2016, el tipo de cambio es de \$ 19.17 pesos, por cada dólar.

18. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2015 y 2014, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

34.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	2015	2014 (Reformulado)
ISR causado	\$ 350	\$ 21
ISR diferido	(109)	63
Total	\$ 241	\$ 84

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubro	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito	\$ 58	\$ 50
Comisiones y bonos por devengar	484	411
Agentes cuenta corriente	21	
Recargos sobre primas por devengar	87	77
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	118	105
Provisiones y otros	325	256
Productos cobrados por anticipado	20	20
Provisión PTU	66	43
Pérdida fiscal por amortizar	(12)	4
Total activos	1,167	966
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	417	320
Inventario de salvamentos	50	43
Terrenos y construcciones	338	303
Pagos anticipados y otros	15	13
Inversiones	584	614
Total pasivos	1,404	1,293
Impuesto diferido pasivo	(237)	(327)
Impuesto al activo por recuperar	2	4
Total pasivo	\$ (235)	\$ (323)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR diferido registrado en los resultados del ejercicio y en el capital, se integra como se muestra a continuación:

Rubro	2015	2014
Movimiento del ejercicio en el ISR diferido	\$ 90	\$ (103)
ISR diferido registrado en:		
Resultados	\$ 109	\$ (63)
Capital	(19)	(40)
Total	\$ 90	\$ (103)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2015	2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 409	\$ 307
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(8)	(89)
Gastos no deducibles	280	136
Valuación de inversiones	103	(142)
Participación en los resultados de subsidiarias	(17)	(11)
Otras partidas permanentes	47	79
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	814	280
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	(9)	-
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	805	280
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de los impuestos a la utilidad	241	\$ 84
Tasa efectiva del ISR	\$ 59%	27%

d) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas en 2015, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$149. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

A continuación se muestra una conciliación de ISR a cargo de la Institución por dividendos pagados, sus aplicaciones, el saldo remanente por utilizar y año de expiración:

36.

Año de generación	Saldo inicial 2013	Saldo Final 2014	Aumentos (ISR sobre dividendos 2015)	Disminuciones (ISR acreditado utilidad fiscal 2015)	Saldo final 2015	Año de expiración
2013	\$ 342	\$ 342	\$ -	\$ (326)	\$ 16	2015
2014	-	-	-	-	-	-
2015	-	-	149	-	149	2017
Totales	\$ 342	\$ 342	\$ 149	\$ (326)	\$ 165	

19. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	\$ 111	\$ 137
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	235	323
Recargos sobre primas por cobrar	324	282
Productos cobrados por anticipado	65	66
Total créditos diferidos	\$ 735	\$ 808

20. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 28 de abril de 2015, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 28 de abril de 2015, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$1.57 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$352. Como se indica en la nota 15d el ISR causado por estos dividendos, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$149.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$5. En 2014 la Institución no tuvo saldo.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2015, la CUCA asciende a \$1,560

21. Otros costos de adquisición

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 1,630	\$ 1,312
Remuneraciones y prestaciones al personal	439	145
Publicidad y propaganda	380	331
Honorarios	511	390
Arrendamiento	141	123
Convenciones y seminarios	171	140
Otros	384	555
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	114	215
Total	<u>\$ 3,770</u>	<u>\$ 3,211</u>

22. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

38.

Concepto	2015	2014
Seguro directo:		
Siniestros	\$ 21,928	\$ 20,168
Siniestros por beneficios adicionales	442	999
Rescates	3,490	2,353
Incremento a la reserva para dividendos	197	92
Otros	3,328	1,690
	<u>29,385</u>	<u>25,302</u>
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(995)	(2,808)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado	38	33
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	<u>28,428</u>	<u>22,527</u>
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(691)	(611)
Total del costo neto de siniestralidad	<u>\$ 27,737</u>	<u>\$ 21,916</u>

23. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 168	\$ 223
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<u>\$ 0.75</u>	<u>\$ 0.99</u>

24. Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,028	\$ 3,076
Grupo Nacional Provincial	724	971
Instituto Mexicano del Petróleo	543	743
Trabajadores de la Educación agremiados a varias secciones del S.N.T.E	-	-
El Palacio de Hierro y filiales	532	565
Conservas La Costeña	577	521
Nestlé México	522	505
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	359	342
Otros	1,508	1,217
Total	<u>\$ 7,793</u>	<u>\$ 7,940</u>

25. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Las operaciones de fianzas se sumas a la columna de daños.

Rubro	2015				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 16,989	\$ 14,182	\$ 10,831	\$ 1,046	\$ 43,048
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	5,193	(961)	1,428	(53)	5,607
Primas de retención devengadas	11,796	15,143	9,403	1,099	37,441
Costo neto de adquisición	4,288	2,999	3,171	267	10,725
Costo neto de siniestralidad	9,295	11,894	5,947	601	27,737
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	1,070	629	340	275	2,314
Resultado de operación	(2,857)	(379)	(55)	(44)	(3,335)
Productos financieros netos y Otros	3,119	267	262	96	3,744
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 262</u>	<u>\$ (112)</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 409</u>

40.

Rubro	2014					Total
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños		
Primas de retención	\$ 13,828	\$ 14,904	\$ 8,584	\$ 1,098	\$	\$ 38,414
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	5,579	2,298	578	(43)		8,410
Primas de retención devengadas	8,249	12,606	8,008	1,141		30,004
Costo neto de adquisición	3,606	2,626	2,392	402		9,026
Costo neto de siniestralidad	6,700	9,654	5,116	446		21,916
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	933	672	551	239		2,395
Resultado de operación	(2,990)	(346)	(53)	53	((3,335)
Productos financieros netos y Otros	2,872	372	313	87		3,642
Utilidad antes de impuestos	\$ (118)	\$ 26	\$ 260	\$ 139	\$	\$ 307

26. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las instituciones reguladas reportaron los siguientes sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas:

Institución	2015	2014
Grupo Nacional Provincial	\$ 4,025	\$ 4,141
Crédito Afianzador	42	12

b) Capital mínimo de garantía

El Capital Mínimo de Garantía (CMG) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el CMG debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del CMG, se denomina Margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del CMG y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

b.1) Grupo Nacional Provincial

Concepto	2015	2014
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 7,549	\$ 6,570
Deducciones reglamentarias totales	1,522	1,478
CMG	6,027	5,092
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	6,228	6,429
Margen de solvencia	\$ 201	\$ 1,337

b.2) Crédito Afianzador

Concepto	2015	2014
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 2	\$ 5
Deducciones reglamentarias totales	62	61
CMG	-	-
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	103	96
Margen de solvencia	\$ 103	\$ 96

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

42.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$125 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,872 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$6,104 al 31 de diciembre de 2015.

27. Contingencias y compromisos

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

c) Compromisos por rendimientos garantizados para pólizas de vida individual

La Institución tiene celebrados contratos de seguros de planes profesionales del ramo de vida individual flexible denominados "Profesionales" que otorgan rendimientos garantizados bajo ciertas condiciones a una tasa de 6.5% sobre las aportaciones acumuladas de los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución estima que esta prestación implicará pagos por aproximadamente \$22 y \$29, respectivamente en los próximos seis años (que concluyen en 2020).

28. Primas anticipadas

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

A continuación se presentan los efectos de dichas primas anticipadas en el balance general y estado de resultados:

a) Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2015					Total
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida		
Deudor por prima	\$ 1,265	\$ 38	\$ 639	\$ 82	\$	2,017
Recargos sobre primas por cobrar	(9)		(3)		(12)
Derechos de pólizas por cobrar			(11)		(11)
IVA por devengar	(174)	(5)	(88)		(267)
Comisiones a agentes por devengar	(29)	(5)	(78)	3	(109)
Uso de instalaciones por devengar	(187)				(187)
Instituciones de seguros cuenta corriente		(1)			(1)
Reservas de riesgos en curso	(925)	(15)	(499)	(55)	(1,517)

Rubro	2014					Total
	Autos	Daños	Accidentes y Enfermedades	Vida		
Deudor por prima	\$ 725	\$ 37	\$ 731	\$ 123	\$	1,616
Recargos sobre primas por cobrar	(12)	(1)	(2)		(15)
Derechos de pólizas por cobrar	(43)	-	(10)		(53)
IVA por devengar	(100)	(5)	(101)		(206)
Comisiones a agentes por devengar	(25)	(6)	(68)		(99)
Uso de instalaciones por devengar	(43)		-		(43)
Instituciones de seguros cuenta corriente		(7)			(7)
Reservas de riesgos en curso	(589)	(16)	(577)	(116)	(1,298)

b) Los efectos reconocidos en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

44.

Rubro	2015					Total
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida		
Primas del seguro directo	\$ 1,236	\$ 31	\$ 595	\$ 157		\$ 2,019
Derechos de pólizas por cobrar	64	1-	12	-		77
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(925)	(16)	(499)	(55)		(1,495)
Comisiones a agentes	(37)	(5)	(86)	5		(123)
Uso de instalaciones	(251)	-	-	-		(251)
Primas del reaseguro cedido	-	(17)	-	-		(17)
Comisiones de reaseguro cedido	-	4	-	-		4
Efecto en los resultados del periodo	\$ 87	\$ (2)	\$ 22	\$ 107		\$ 214

Rubro	2014					Total
	Autos	Daños	Accidentes y Enfermedades	Vida		
Primas del seguro directo	\$ 772	\$ 31	\$ 680	\$ 122		\$ 1,605
Derechos de pólizas por cobrar	43	-	10	-		53
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(589)	(16)	(577)	(116)		(1,298)
Comisiones a agentes	(32)	(6)	(77)	-		(115)
Uso de instalaciones	(43)	-	-	-		(43)
Primas del reaseguro cedido	-	(9)	-	-		(9)
Comisiones de reaseguro cedido	-	3	-	-		3
Efecto en los resultados del periodo	\$ 151	\$ 3	\$ 36	\$ 6		\$ 196

29. Comisiones contingentes

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución mantuvo acuerdos durante 2015 y 2014, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2015 y 2014 a \$3,466 y \$2,318, respectivamente, representando el 7% de las primas emitidas en ambos ejercicios.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

- a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2015 y 2014, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$829 y \$631, respectivamente, y pagos a personas morales por \$940 y \$597, respectivamente.
- b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2015 y 2014, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$34 y \$43, respectivamente y, pagos a personas morales por \$135 y \$98, respectivamente.
- c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$111 y \$105, en 2015 y 2014, respectivamente.

Asimismo, durante 2015 y 2014, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$ 1,397 y \$845, respectivamente.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$43 y \$42, respectivamente.

30. Valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor intrínseco estimado es de \$7,473 y \$5,879, respectivamente. A continuación se presenta un resumen de impactos en el cálculo del valor de la cartera a diciembre 2015 y 2014, para cada moneda ⁽¹⁾:

Concepto	2015			2014		
	Pesos	Dólares (cifras en millones)	Total pesos y dólares ⁽²⁾	Pesos	Dólares (cifras en millones)	Total pesos y dólares ⁽²⁾
A) Valor del negocio reportado al principio del año por moneda	\$ 1,970	\$ 265	\$ 5,879	\$ 1,608	\$ 268	\$ 5,116
Impacto por tipo de cambio en el valor reportado al inicio del año (14.2487 vs 14.7414)	-	-	665	-	-	444
Actualización del valor por el periodo transcurrido a la tasa indicada, más inflación	243	34	821	233	34	733
(a) Variación por experiencia en pólizas prorrogados	20	(1)	32	18	(2)	(18)
(b) Valor agregado por la operación del ramo	(99)	(22)	(475)	(102)	(23)	(448)
(c) Cambio por la actualización de Supuestos	(19)	1	(34)	(44)	(14)	(250)
(d) Cambio por mejoras en el modelo de proyección	1	-	1	12	(3)	(38)
(e) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios vendidos durante el ejercicio	430	9	586	205	8	316
Utilidad repartible	50	(7)	61	40	(1)	24
B) Valor del negocio reportado al final del año	\$ 2,634	\$ 281	\$ 7,473	\$ 1,970	\$ 265	\$ 5,879
B-A) Cambio en el valor intrínseco reportado (utilizando un tipo de cambio de 17.2487 y 14.7414 pesos por dólar en 2015 y 2014, respectivamente)	\$ 664	\$ 15	\$ 1,594	\$ 362	\$ (3)	\$ 763

* La columna de Total se encuentra consolidada al tipo de cambio de cierre contable de cada año, excepto el valor reportado al inicio del año ya que se parte del valor oficial del año anterior y la utilidad repartible, la cual se toma directamente del estado de resultados contable. Lo anterior generó una diferencia de \$9 en el valor calculado al cierre de diciembre 2015 debido a que el Estado de Resultados contable considera los tipos de cambio ocurridos durante el año.

¹ Al igual que para el cierre de 2014, se separó por moneda la valuación, utilizando las tasas de costo de capital para pesos y dólares calculadas con la metodología de Capital Asset Pricing Model (CAPM), aplicada a las premisas económicas y financieras con las que se llegó al 10% global (2007), dando como resultado tasas de 12.64% nominal en dólares y de 10% real en pesos.

² Cuando el asegurado deja de pagar la prima en vez de rescatar, lo que deja flujos adicionales a la empresa.

(a) Efecto derivado de la variación por experiencia en pólizas prorrogadas⁽²⁾:

\$20 y \$1(millones de dólares) en la moneda respectiva

(b) Valor agregado por la operación del ramo:

Pesos: Disminución de \$99 que se integra como sigue: \$40 por un mayor pago de bonos derivado de los altos niveles de primas, \$26 por un mayor gasto en comisiones bancarias y proyectos estratégicos y \$101 por reserva adicional derivada de mayores niveles de conservación; incremento de \$34 por una mayor tasa de impuestos en el año dado que el resultado fue negativo y \$33 derivados de compras de instrumentos de largo plazo.

Dólares: Disminución de \$22 (millones de dólares), que se integran como sigue: 5 (millones de dólares) por una mayor tasa de impuestos en el año, \$5 (millones de dólares) por un ajuste contable en el concepto de utilidad cambiaria, \$6 (millones de dólares) por un mayor pago de bonos debido a los altos niveles de primas, \$2 (millones de dólares) por un mayor gasto en comisiones bancarias y proyectos estratégicos y \$4 (millones de dólares) por reserva adicional derivada de mayores niveles de conservación; aumento de \$1 (millones de dólares por compras de instrumentos a largo plazo.

(c) Cambio por actualización de supuestos.

Pesos: Aumento de \$19, de los cuales \$62 corresponden a la actualización del supuesto gastos con el fin de reconocer una mejor asignación por canal de venta y \$23 a un alza en las expectativas de las tasas futuras de reinversión; disminución de 66mdp por actualización del supuesto de bonos.

Dólares: Aumento de \$1 (millones de dólares) que se explica de la siguiente manera: aumento de \$7 (millones de dólares) por el alza en las expectativas de las tasas futuras de reinversión; disminución de \$3 (millones de dólares) por actualización del supuesto de bonos y \$3 (millones de dólares) por actualización del supuesto de gastos con el fin de reconocer una mejor asignación por canal de venta.

(d) Cambio por mejoras en el modelo de proyección.

Pesos: Incremento de \$1 por incluir en la modelación los nuevos productos Capitaliza y Vida Select.

(e) Valor agregado correspondiente a los nuevos negocios: \$430 y \$9 en la moneda correspondiente, considera todos los supuestos actualizados.

El resultado del año 2015 es de \$61 originado principalmente por una siniestralidad favorable.

48.

La estimación del valor de la cartera se basa en las obligaciones contractuales de pólizas de vida individual en vigor al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como en la estructura de activos, pasivos y capital asignados a las operaciones de vida individual; y dependen tanto de hipótesis de índole económica, como de experiencia siniestral y de comportamiento de los asegurados, que representan una estimación de lo que se espera suceda en el futuro; los resultados reales podrán diferir de los valores de la cartera proyectados por cambios en el entorno, en las políticas operativas de la Institución, o diferencias entre el funcionamiento del modelo y la realidad. El análisis del valor asume que se mantendrán en el futuro, sin cambio, la experiencia y las políticas actuales de la Compañía. La definición de hipótesis fue realizada por la Institución, con base en su entendimiento de los productos, de las políticas operativas del ramo de vida, del actual entorno macroeconómico y legal, así como en el análisis de la experiencia registrada en años anteriores.

Los cálculos utilizados para la proyección de las reservas técnicas consideradas en la estimación del valor de la cartera se hicieron de acuerdo con la regulación que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015. Derivado del cambio en metodología de reservas para la nueva regulación, las utilidades futuras cambiarán, lo que afectara el valor del portafolio. Al momento se desconoce el impacto cuantitativo de esos cambios

31. Notas de revelación de conformidad con la circular única de seguros, capítulo 14.3 (información no auditada)

Las notas que se indican a continuación, se presentan de conformidad con la circular única de seguros capítulo 14.3, contemplando las siguientes disposiciones: 14.3.9, 14.3.10, 14.3.11, 14.3.17, 14.3.18, 14.3.19, 14.3.23, 14.3.26, 14.3.30, 14.3.31, 14.3.32 y 14.3.34.

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante los ejercicios de 2015 y 2014 se realizaron operaciones con instrumentos derivados por las que no se generaron utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se mantienen instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$16 y \$15, respectivamente, así como los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable:

I. Características:

Operación de vida (individual y grupo)

La reserva de riesgos en curso para la operación de vida, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF, en el capítulo 7.3 de la circular única de seguros.

La reserva suficiente de vida individual, consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras de pago de beneficios y reclamaciones, derivadas de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro, adicionando los costos de administración asociados y disminuyendo el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas, netas de recargos para costos de adquisición.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones debe ser congruente cuantitativamente con la estadística de ocurrencia de siniestralidad observada en la Institución en los últimos años y la proyección de las pólizas vigentes considerando únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan con base en criterios prudenciales y consideran las políticas e instrumentos financieros en los que se invierte dicha reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

En el caso de los seguros de largo plazo, la reserva matemática mínima es calculada con base en el método actuarial registrado ante la CNSF y conforme al capítulo 7.4 de la circular única de seguros, utilizando las tablas de mortalidad e invalidez y las tasas de interés establecidas por la CNSF, mediante disposiciones de carácter general.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos a tasas de mortalidad y las tasas de interés.

50.

Para el caso de los seguros de vida grupo que tienen temporalidad menor o igual a un año, una vez determinado el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se deberá comparar dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, la cual será calculada multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente.

Operación de accidentes y enfermedades

La reserva de riesgos en curso para la operación de accidentes y enfermedades, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF en el capítulo 7.6 de la circular única de seguros.

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso consiste en determinar el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones, que se deriven de la cartera de pólizas en vigor durante el tiempo que falta por transcurrir, desde la fecha de valuación hasta el vencimiento de cada uno de los contratos de seguro.

El valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones, es congruente cuantitativamente la estadística de ocurrencia de siniestralidad observada en la Institución, en los últimos años y la proyección de las pólizas vigentes considera únicamente las salidas por siniestros y el vencimiento de la vigencia de los contratos de seguro.

La tasa de descuento utilizada, se determina con base en criterios prudenciales y considera las políticas e instrumentos financieros en los que se invierte dicha reserva, así como los riesgos asociados al mismo.

Los factores que incorporan los métodos actuariales de valuación con mayor grado de sensibilidad son, en general, los supuestos relativos a la estadística de ocurrencia de siniestros.

Operación de daños (incluyendo automóviles)

La reserva de riesgos en curso para la operación de daños, se determina en apego a las disposiciones establecidas por la CNSF en el capítulo 7.6 de la circular única de seguros.

La reserva de riesgos en curso para el ramo de daños deberá calcularse y valuarse una vez determinada la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado, se deberá comparar dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos.

II. Principales factores:

Operación de vida

Los principales factores para el cálculo de la reserva matemática de vida son en el caso de los riesgos en curso para los seguros de largo plazo, las: (i) tasas de descuento y, (ii) tasas de mortalidad según la experiencia de la Institución; en el caso de la reserva matemática mínima los principales factores para la valuación son las: (i) tasas de interés técnico y (ii) tasas de mortalidad establecidas por la CNSF.

Los principales factores para el cálculo de la reserva matemática de vida son en el caso de los riesgos en curso para los seguros de corto plazo, las tasas de mortalidad según la experiencia de la Institución.

Operación de accidentes y enfermedades

El principal factor es la siniestralidad observada en los últimos 60 meses, la cual implícitamente contiene la tasa de morbilidad (enfermedades en un tiempo determinado), la severidad de los siniestros en el caso del ramo de gastos médicos y la tasa de mortalidad (fallecimientos en un tiempo determinado) en el caso del ramo de accidentes.

Para el ramo de gastos médicos mayores, otro factor incidente en la reserva de riesgos en curso, es el relativo al nivel de actualización de la tarifa considerando las expectativas de incremento del costo de los servicios médicos.

Operación de daños (incluyendo automóviles)

Para la operación de daños el principal factor es la siniestralidad de cada ramo, usándose cifras desde el primer trimestre de 1996 a la fecha de valuación, e implícitamente contiene la frecuencia y severidad de los siniestros.

Para el ramo de automóviles el principal factor es la siniestralidad observada de los últimos 60 meses agrupada por trimestre, cada movimiento a las reservas se deflacta, quitándole el efecto inflacionario entre la fecha de movimiento y la fecha de inicio de vigencia de la póliza que le da origen. Los siniestros se complementan con el vector de desarrollo de los siniestros ocurridos no reportados.

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio

Operación de vida y accidentes y enfermedades

Tanto en los ramos de la operación de vida como en la de accidentes y enfermedades, no se utilizan supuestos de inflación.

52.

Para la operación de accidentes y enfermedades, de acuerdo a la metodología utilizada para la valuación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados y de siniestros pendientes de valuación, se requiere el índice nacional de precios al consumidor (INPC) para la actualización del siniestro.

Operaciones de daños (incluyendo automóviles)

En los ramos de las operaciones de daños (incluyendo automóviles), no se utilizan supuestos de inflación.

De acuerdo a la metodología utilizada para la valuación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados, se requiere el INPC para la actualización del siniestro ocurrido en moneda nacional.

A la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se le adicionarán los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días (CETES) o su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional y, para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los productos financieros respectivos serán capitalizables mensualmente.

IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados por ramo

Operación de vida

En el método actuarial de la reserva de riesgos en curso se utilizan los siguientes supuestos:

- Tasas de descuento: Se establecen con base en estudios internos previstos por el área de inversiones, es el resultado de una ponderación de las tasas que ganan los instrumentos de inversión asignados a la cartera valuada, préstamos sobre póliza y tasas esperadas de reinversión a largo plazo.
- Tasas de mortalidad según experiencia de la Institución, las cuales se aplican a la cartera vigente al cierre del año. Esto es aplicando factores de selección resultantes del estudio de mortalidad (fallecimientos) con experiencia de la Institución de los años 1996 a 2000, realizado en el año 2001 y cuyo detalle se encuentra en la nota técnica registrada ante la CNSF.
- Tabla de Invalidez EMSSII_N - 97 al 30%

En los seguros de corto plazo, se realiza el análisis del comportamiento presentado de los siniestros ocurridos y sumas aseguradas por beneficio durante los últimos cinco años.

En el método actuarial de la reserva matemática mínima se utilizan los siguientes supuestos:

- Tasas de interés técnico: 5.5% para planes en moneda nacional, 4.0% para dólares y 3.5% para productos con valores vinculados a Unidades de Inversión (UDI).
- Tasas de mortalidad establecida por la CNSF 2000 (experiencia mexicana 91-98).

Operación de accidentes y enfermedades

El método actuarial de valuación de la reserva de riesgos en curso autorizado por la CNSF, considera implícitamente supuestos de siniestralidad y severidad, toda vez que la proyección de obligaciones futuras por concepto de pago de beneficios y reclamaciones se basa en la siniestralidad pagada en los últimos 60 meses, contados a partir de la fecha de valuación.

V. La correlación significativa entre los diferentes supuestos:

La valuación de la reserva de riesgos en curso asume independencia entre todos los supuestos.

VI. Las fuentes de información

- En la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños (sin automóviles), las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva matemática mínima de vida individual, de riesgos en curso para accidentes y enfermedades y daños, información de reaseguro, información de siniestros, como son pagos y reservas de obligaciones pendientes de cumplir, así como información del cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y cifras control validadas con la contabilidad.
- En la operación de automóviles, las principales fuentes de información son las bases de valuación de la reserva de riesgos en curso de automóviles, información del negocio tomado, información de siniestros y del cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no reportados y de los siniestros pendientes de valuación, así como cifras control validadas con registros contables.
- Información generada para el cierre del mes de diciembre y reportes de entrega a la CNSF del cierre del año, basada en la legislación correspondiente y las notas técnicas registradas.
- FES, Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA) y resultado técnico, como fuentes alternas de información.

54.

c.2) Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Capital	2015		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,396
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)		(1)
Reservas:			
Legal	1,094	(290)	804
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	195	(160)	35
Subsidiarias			
Resultados de ejercicios anteriores	3,958	(1,438)	2,520
Resultado del ejercicio	171	(3)	168
Exceso en la actualización del capital contable		99	99
Total del capital	\$ 6,227	\$ 60	\$ 6,167
Capital	2014		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)		(1)
Reservas:			
Legal	1,068	(286)	782
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	234	(160)	74
Subsidiarias			
Resultados de ejercicios anteriores	4,086	(1,376)	2,710
Resultado del ejercicio	229	(6)	223
Exceso en la actualización del capital contable		99	99
Total del capital	\$ 6,426	\$ 3	\$ 6,429

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento:* Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor "calce" posible entre activos y pasivos.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

56.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento: Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

Tipo	Calificación (no auditada)	2015		Monto	% Total (no auditado)	
		Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año			
Privado	BBB+	-	8,426	8,426	10.1%	
	AAA(mex)	-	784	784	0.9%	
	AA+(mex)	-	32	32	0.0%	
	AA(mex)	-	298	298	0.4%	
	A+(mex)	465	150	615	0.7%	
	mxAAA	25	3,079	3,105	3.7%	
	mxAA+	99	84	184	0.2%	
	mxAA	-	90	90	0.1%	
	mxAA-	-	97	97	0.1%	
	mxBB+	-	23	23	0.0%	
	mxA-1+	350	-	350	0.4%	
	F1+(mex)	-	-	-	0.0%	
	Sin calificación	7	-	7	0.0%	
			947	13,066	14,012	16.7%

2015					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total (no auditado)
Gubernamental	BBB+	1,024	39,438	40,462	48.3%
	Baa1	-	-	-	0.0%
	AAA(mex)	278	578	856	1.0%
	mxAAA	2,434	13,358	15,792	18.9%
	mxA-1+	5,434	-	5,434	6.3%
	Sin calificación	-	-	-	0.0%
		<u>9,170</u>	<u>53,373</u>	<u>62,544</u>	<u>74.5%</u>
Extranjero	BBB+	-	53	53	0.1%
	Baa1	-	583	583	0.7%
	AAA	31	-	31	0.0%
	mxAAA	-	740	740	0.9%
	mxA-1+	-	-	-	0.0%
	A1	-	-	-	0.0%
	A3	-	256	256	0.3%
	Sin calificación	193	112	305	0.4%
		<u>224</u>	<u>1,743</u>	<u>1,968</u>	<u>2.3%</u>
Reportos	mxA-1+	1,786	-	1,786	2.1%
	mxA-1	484	-	484	0.6%
	mxA-2	450	-	450	0.5%
	F1+(mex)	450	-	450	0.5%
		<u>3,170</u>	<u>-</u>	<u>3,170</u>	<u>3.8%</u>
Renta variable	Sin calificación	619	-	619	0.7%
Préstamo de valores	mxAAA	1,630	-	1,630	1.9%
Total general		<u>15,760</u>	<u>\$ 68,182</u>	<u>\$ 83,942</u>	<u>100.0%</u>

2014					
Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total (no auditado)
Privado	Baa1	\$ -	\$ 7,240	\$ 7,240	10.4%
	AAA(mex)	-	562	562	0.8%
	AA+(mex)	-	33	33	0.0%
	AA(mex)	-	129	129	0.2%
	mxAAA	186	2,507	2,693	3.9%
	mxAA+	-	101	101	0.1%
	mxAA	-	104	104	0.1%
	mxBB+	-	24	24	0.0%
	mxA-1+	1,917	-	1,917	2.8%
	F1+(mex)	923	-	923	1.3%
	Sin calificación	26	-	26	0.0%
		<u>3,052</u>	<u>10,700</u>	<u>13,752</u>	<u>19.8%</u>

58.

Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	2014 Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total (no auditado)
Gubernamental	BBB+	599	11,948	12,547	18.1%
	Baa1	-	18,500	18,500	26.7%
	AAA(mex)	-	856	856	1.2%
	mxAAA	1,137	11,886	13,023	18.8%
	mxA-1+	3,530	-	3,530	5.1%
	Sin calificación	15	-	15	0.0%
			<u>5,281</u>	<u>43,190</u>	<u>48,471</u>
Extranjero	Baa1	-	51	51	0.1%
	Aaa	-	33	33	0.0%
	mxAAA	-	699	699	1.0%
	mxA-1+	1	-	1	0.0%
	A1	-	547	547	0.8%
	A3	-	254	254	0.4%
	Sin calificación	135	110	245	0.4%
		<u>136</u>	<u>1,694</u>	<u>1,830</u>	<u>2.6%</u>
Reportos	mxA-1+	2,663	-	2,663	3.8%
	mxA-1	33	-	33	0.0%
	F1(mex)	610	-	610	0.9%
	F2(mex)	610	-	610	0.9%
	mxA-2	650	-	650	0.9%
			<u>4,566</u>	<u>-</u>	<u>4,566</u>
Renta variable	Sin calificación	621	-	621	0.9%
Préstamo de valores	mxAAA	-	347	347	0.5%
Total general		<u>\$ 13,656</u>	<u>\$ 55,931</u>	<u>\$ 69,587</u>	<u>100%</u>

Bases para la determinación de la baja en el valor de instrumentos de deuda no cotizados

Los únicos instrumentos con estas características son las inversiones en SITURBE de las cuales se tiene una estimación para cobro dudoso del 100%, la cual asciende a \$20.

Cambios de clasificación de registro entre categorías de inversiones

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el ejercicio 2015 y 2014.

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

f) Reaseguro financiero

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

g) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

h) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2015 y 2014, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Durante el ejercicio 2015 GNP se adjudicó la licitación de Comisión Federal de Electricidad (CFE) que está integrado por dos coberturas:

- a) Deducible Agregado Anual hasta 80 millones de dólares
- b) Exceso del Deducible Agregado hasta 400 millones de dólares

Al cierre del ejercicio 2015, el registro contable del Deducible Agregado Anual se realizó en las cuentas de Análogas y Conexas en apego a las disposiciones aplicables (Administración de Pérdidas) y el registro del Exceso del Deducible Agregado se realizó como un seguro tradicional

La Compañía identificó que para las líneas de planes de Platino, Privilegio y Vida Mujer, para efectos de valuación, no consideraba el importe de la suma asegurada adicional a que tiene derecho el asegurado adicionalmente, para efectos de determinar la edad de cálculo, la Compañía no había reconocido la disminución en dicha edad por la condición de género (3 años), ni por condición de no fumador (2 años). Al considerar estas condiciones se generó una liberación de la reserva por 114 mdp.

